

AEROPUERTO DE MURCIA – SAN JAVIER

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA:

“SUBASTA DE 2 AERONAVES DEL AEROPUERTO DE MURCIA – SAN JAVIER”

Madrid, a 30 de JULIO de 2025



Documento firmado el día 30 de julio de 2025
a las 12:39 horas

Por **ANA ALICIA RAMOS SARMENTERO**

Clave de verificación: 1753871957875k

Ana Alicia Ramos Sarmentero

Responsable de Coordinación de Aeropuertos de
Grupo II

1. OBJETO

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la **SUBASTA DE 2 AERONAVES DEL AEROPUERTO DE MURCIA – SAN JAVIER** sitas actualmente en la Base Aérea de San Javier.

2. DESCRIPCIÓN

Se trata de dos aeronaves civiles, cuyos modelos, estado actual y tasación se describen a continuación:

1. CESSNA F172M SHYHAWK. MATRÍCULA EC-HUA.

La aeronave Cessna 172 Skyhawk, fabricado por la empresa Cessna, es un avión monomotor de ala alta con capacidad para cuatro personas, conocido por su fiabilidad y popularidad, especialmente escuelas de vuelo y aviación privada. Es el avión más fabricado de la historia y ampliamente utilizado para entrenamiento de vuelo y viajes recreativos. Su año de fabricación es 1973.

Características generales:

- Tripulación: 1
- Envergadura: 11 m (36,1 ft)
- Capacidad: 3 pasajeros
- Altura: 2,7 m (8,9 ft)
- Longitud: 7,9 m (26 ft)
- Alcance: 1.270 km

La aeronave está actualmente abandonada en el Aeropuerto de San Javier, no hay datos ni registros referentes al operador ni al mantenedor. Se desconocen las posibles modificaciones de la aeronave.

El estado actual es el siguiente:





Se ha valorado la aeronave previamente por un ingeniero aeronáutico, quien ha utilizado el método sistémico o de comparación, usando un Software Profesional de valoración de aeronaves que utiliza un algoritmo estadístico desarrollado y patentado por la compañía VANGAS.

El valor final de tasación se ha obtenido sumando el Valor de Mercado de la aeronave, y factores de corrección en base a su estado de mantenimiento, utilización y conservación.

Valor de Tasación Aeronave: **6.051,60 €**

El informe de tasación realizado y su respectivo certificado de tasación se incluyen en el ANEXO I de este PPT

2. PIPER MODELO PA-31 NAVAJO. MATRÍCULA CC-PRD.

La aeronave modelo PA-31 Navajo, fabricado por la empresa Piper Aircraft, es un avión presurizado bimotor de ala baja con capacidad para 6-8 personas, comúnmente conocido por su fiabilidad y versatilidad, diseñado para el transporte de pasajeros y carga. Se desconoce su año de fabricación.

Características generales:

- Tripulación: 1-2
- Envergadura: 12,4 m (40,7 ft)
- Capacidad: 5-7 pasajeros
- Altura: 3,96 m (13 ft)
- Longitud: 9,9 m (32,6 ft)
- Alcance: 1.875 km

La aeronave está actualmente abandonada en el Aeropuerto de San Javier, no hay datos ni registros referentes al operador ni al mantenedor. Se desconocen las posibles modificaciones de la aeronave.

El estado actual es el siguiente:





Se ha valorado la aeronave previamente por un ingeniero aeronáutico, quien ha utilizado el método sistémico o de comparación, usando un Software Profesional de valoración de aeronaves que utiliza un algoritmo estadístico desarrollado y patentado por la compañía VANGAS.

El valor final de tasación se ha obtenido sumando el Valor de Mercado de la aeronave, y factores de corrección en base a su estado de mantenimiento, utilización y conservación.

Valor de Tasación Aeronave: **39.009,08 €**

El informe de tasación realizado y su respectivo certificado de tasación se incluyen en el ANEXO II de este PPT

3. VISITA A LAS INSTALACIONES

Existe la posibilidad, a criterio de la empresa, de realizar una visita para observación de las aeronaves in situ en caso de que lo considerasen necesario.

Se deberá manifestar interés por la visita a las instalaciones mediante email indicando, Nombre y apellidos, DNI y número de teléfono de la persona que realiza la visita, así como el nombre y CIF de la empresa que representa a la dirección: secredirq2@aena.es.

Si los oferentes encontrasen discrepancias, omisiones o contradicciones entre lo descrito en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y las instalaciones, no asumibles dentro del importe del expediente, lo harán constar expresamente en su oferta. En caso contrario se entiende que los oferentes han reconocido las instalaciones encontrándolas conformes a lo redactado en el presente P.P.T. y, en consecuencia, no podrán alegar posteriormente la existencia de anomalías, omisiones o contradicciones en ellas.

4. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de UN (1) MES a partir del día siguiente a la perfección del contrato.

4.2. AFECCIONES A LA OPERATIVIDAD DEL AEROPUERTO.

Dado la posible afección a la operatividad, todos los trabajos deben ser cuidadosamente planificados y coordinados, para reducir lo máximo posible la afección y cuando se considere necesario, el director del pedido podrá imponer la realización de los trabajos fuera del horario operativo del aeropuerto. En todas las actuaciones se tendrá especial cuidado con la recogida de los posibles restos generados, recogida de material y de la orden y limpieza en general, durante la realización de las mismas y a su finalización.

Los trabajos podrán ser detenidos en cualquier momento de su desarrollo si se considera que los mismos están afectando a la operatividad. Previo al inicio de cada trabajo, será obligatorio informar a coordinación y esperar a su visto bueno.

4.3. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Durante la ejecución de los trabajos, el jefe de la sección, o la persona designada por este podrá realizar una inspección de los mismos, para comprobar que se cumplen las normas referentes a la Prevención de Riesgos Laborales, pudiendo ordenar la inmediata detención de los mismos si no se cumplen o considera que no se están realizando correctamente.

La empresa adjudicataria deberá realizar la carga y retirada de las dos aeronaves descritas en el apartado 2 de este pliego.

Se deberá tener en cuenta que:

- Será por cuenta de la empresa adjudicataria toda la maquinaria y medios necesarios para la retirada de las aeronaves.
- Está incluida la limpieza de la zona de trabajo.
- La zona de trabajo será debidamente acotada y señalizada.

6. IMPORTE MINIMO ESTABLECIDO

El importe mínimo establecido a considerar será el figurado en la oferta que el Órgano de Contratación elija como el más beneficioso para los intereses de Aena, S.A.



Para la elaboración de la oferta se deberá tener en cuenta todo lo establecido en el presente pliego, así como la tramitación de los accesos del personal y vehículos a la zona de obra.

El presupuesto ofertado para ejecución del servicio incluirá costes de personal, desplazamientos, transporte, gastos de oficina y material necesarios para la realización del servicio ofertado.

Nº.	CONCEPTO	Ud.	TASACIÓN	PRECIO MÍNIMO
1	CESSNA F172M SHYHAWK. MATRÍCULA EC-HUA.	1	6.051,60 €	3.025,80 €
2	PIPER MODELO PA-31 NAVAJO. MATRÍCULA CC-PRD.	1	39.009,08 €	19.504,54 €
TOTAL			45.060,68 €	22.530,34 €



**ANEXO I. INFORME Y CERTIFICADO DE TASACIÓN DE LA AERONAVE
CESSNA F172M SHYHAWK. MATRÍCULA EC-HUA.**

**A. INFORME DE TASACIÓN DE LA AERONAVE CESSNA F172M
SHYHAWK. MATRÍCULA EC-HUA.**

TASACIÓN AERONAVE

MODELO CESSNA F172M SKYHAWK. MATRICULA EC-HUA



CESSNA F172M SKYHAWK. MATRICULA EC-HUA

CLIENTE: AENA SME SA

DIRECCIÓN: Calle Peonias nº 12
28042 Madrid

Madrid, 18 de Julio de 2025

D. Omar Hernández Moreno

Ing. Aeronáutico | Colegiado nº 3.186

*Perito Judicial colaborador con la
Administración de Justicia nº392 Madrid*



DATOS DEL INFORME PERICIAL

OBJETO DEL INFORME:

Tasación de la **Aeronave CESSNA F172M SKYHAWK** con matrícula EC-HUA, por solicitud de **Aena SME SA**, como empresa gestora de las instalaciones del Aeroportuarias de San Javier donde se encuentra ubicada. Valoración de la Aeronave en las condiciones actuales de operatividad y mantenimiento a fecha **16 de Julio de 2025**.

SOLICITADO POR:

Valoración de la Aeronave solicitada por **Aena SME SA** según contrato GR2-295/2025.

TASACIÓN REALIZADA POR:

ILS Gestión y Control SL, domicilio social en Avenida Ciudad de Barcelona 27, 1º Ext Izq; 28007 de Madrid y NIF B87064739. Profesional responsable de la tasación **D. Omar Hernández Moreno**, con DNI 48.327.421-M, de Profesión **Ingeniero Aeronáutico / Graduado en Ingeniería Aeroespacial**, Colegiado número 3.186 del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería Aeroespacial de España, Socio número 392 de la Asociación de Peritos colaboradores con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid y Socio número 112 de la Asociación de Peritos Judiciales Colaboradores con la Administración de Justicia Nacional.

Madrid, 18 de Julio de 2025



ÍNDICE GENERAL

1. OBJETO DEL INFORME DE TASACIÓN 3

2. AERONAVE..... 4

 2.1 CARACTERÍSTICAS Y ESTADO ACTUAL DE LA AERONAVE..... 4

 2.2 OPERADOR Y MANTENEDOR 4

 2.3 MODIFICACIONES DE LA AERONAVE 4

3. REPORTAJE FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL..... 5

4. MÉTODO DE VALORACIÓN 8

 4.1 VALORACIÓN DE LA AERONAVE 8

5. CONCLUSIONES DEL INFORME..... 9





1. OBJETO DEL INFORME DE TASACIÓN

Tasación de la **Aeronave CESSNA F172M SKYHAWK**, Matricula **EC-HUA**, solicitada por su Aena SME SA. Valoración de la Aeronave en las condiciones actuales de operatividad y mantenimiento, a fecha **16 de Julio de 2025**.

La valoración de la Aeronave se ha realizado en base a 1) Inspección visual realizada el miércoles 16 de Julio de 2025 en la B.A. de San Javier (Murcia), 2) Información pública de la aeronave y 3) Estado de la misma, no habiendo sido aportada para la valoración ningún tipo de documentación ni registros de mantenimiento. El técnico no se hace responsable de los posibles vicios ocultos que pueda presentar la Aeronave ni de la inexactitud de datos obtenidos por las diversas fuentes.

Madrid, 18 de Julio de 2025



2. AERONAVE

La aeronave Cessna 172 Skyhawk, fabricada por la empresa Cessna, es un avión monomotor de ala alta con capacidad para cuatro personas, conocido por su fiabilidad y popularidad, especialmente escuelas de vuelo y aviación privada. Es el avión más fabricado de la historia y ampliamente utilizado para entrenamiento de vuelo y viajes recreativos.

2.1 CARACTERÍSTICAS Y ESTADO ACTUAL DE LA AERONAVE

AERONAVE	
▪ Fabricante	Cessna
▪ Modelo	172 Skyhawk
▪ Matricula	EC-HUA
▪ Año de fabricación	1973
16/07/2025	Hs: N/D Lds.: N/D

CARACTERÍSTICAS GENERALES

▪ Tripulación:	1	Envergadura:	11 m (36,1 ft)
▪ Capacidad:	3 pasajeros	Altura:	2,7 m (8,9 ft)
▪ Longitud:	7,9 m (26 ft)	Alcance:	1270 km

2.2 OPERADOR Y MANTENEDOR

La aeronave está actualmente abandonada en el Aeropuerto de San Javier, no se han aportado datos ni registros referentes al ni del operador ni del mantenedor.

2.3 MODIFICACIONES DE LA AERONAVE

Se desconocen.



ILS Gestión y Control SL - Av. Ciudad de Barcelona 27, 28007 Madrid
Email: info@peritoaeronautico.com | Telf. 91 277 87 03

3. REPORTAJE FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL



Madrid, 18 de Julio de 2025



D. Omar Hernández Moreno · Ingeniero Aeronáutico · Perito Judicial







4. MÉTODO DE VALORACIÓN

Para la Valoración de la Aeronave se ha utilizado el método sistémico o de comparación, al tratarse de la metodología más adecuada y fiable para el cálculo del Valor de Mercado, basándose en datos de compraventas realizadas y ofertas de venta actuales de aeronaves con características similares a las del objeto de tasación.

Para ello se ha utilizado un Software Profesional de valoración de aeronaves que utiliza un algoritmo estadístico desarrollado y patentado por la compañía VANGAS, valido tanto para aeronaves de ala fija como de ala rotativa, que utiliza para su funcionamiento una amplia base de datos e históricos de transacciones de Aeronaves por tipología, categorías y mercados. Todo ello permite la obtención de valoración precisa teniendo en cuenta no solo las principales características de las aeronaves, su estado de mantenimiento y la utilización/actividad que se le ha dado, sino también las tendencias, variaciones de demanda y evolución de los mercados de Aeronaves de segunda mano a nivel internacional.

El valor final de tasación se ha obtenido sumando el Valor de Mercado de la aeronave, y factores de corrección en base a su estado de mantenimiento, utilización y conservación.

4.1 VALORACIÓN DE LA AERONAVE

Principales parámetros a para la tasación:

Tipo de Aeronave	Monomotor	Horas de Vuelo	N/D
Marca	Cessna	Operaciones	ND
Modelo	172 Skyhawk	Motor	TBO: N/D // TSO: N/D // TTO: N/D
Año de Fabricación	1973	Transacciones	N/D
Horas de Vuelo	N/D		

- Valor promedio aeronaves de similares características: 106.000 €
- Coeficiente Aeronave: Ajuste de valor por tipo de Aeronave, Demanda: 1,25818
- Coeficiente Antigüedad: Ajuste de valor por estado de mantenimiento: 0,1265
- Coeficiente Operaciones: Ajuste de valor por operaciones y horas de vuelo: --
- Coeficiente Motores: Ajuste de valor por estado y Mtto Motores: 0,3587
- Coeficiente Modificaciones: Ajuste de valor por modificaciones y actualizaciones: --

Valor de Tasación Aeronave **EC-HUA** = 106.000 x 1,25818 x 0,1265 x 0,3587 = 6.051,60€

Valor de Tasación Aeronave: **6.051,60€**





ILS Gestión y Control SL - Av. Ciudad de Barcelona 27. 28007 Madrid
Email: info@peritoaeronautico.com | Telf. 91 277 87 03

5. CONCLUSIONES DEL INFORME

El valor de Tasación de la **Aeronave CESSNA F172M SKYHAWK**, Matricula **EC-HUA**, solicitada por su Titular/Propietario, Aena SME SA en las condiciones actuales de operatividad y mantenimiento, a fecha **16 de Julio de 2025.**, es de **6.051,60€ (SEIS MIL CINCUENTA Y UN Euros con SESENTA Céntimos)**

JURAMENTO:

El Ingeniero que emite el presente Informe de Tasación hace constar, a los efectos previstos en el Art. 335.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo promesa haber dicho verdad y que ha actuado y actuará con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que puede favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, conociendo las sanciones penales en que podría incurrir si incumpliere su deber de Perito.

En Madrid, a 18 de Julio de 2025

D. Omar Hernández Moreno
Ing. Aeronáutico | Perito Judicial



Madrid, 18 de Julio de 2025



**B. CERTIFICADO DE TASACIÓN DE LA AERONAVE CESSNA F172M
SHYHAWK. MATRÍCULA EC-HUA.**



ILS Gestión y Control SL - Av. Ciudad de Barcelona 27. 28007 Madrid
Email: info@peritoaeronautico.com | Telf. 91 277 87 03

Identificación:

Ref. 887/SO/1493_25

Cod. Cliente: C-48.370

Fecha del Informe: 21 de Julio de 2025

Objeto de la Tasación:

Tasación de la Aeronave CESSNA F172M SKYHAWK con matrícula EC-HUA, por solicitud de Aena SME SA. como empresa gestora de las instalaciones del Aeroportuarias de San Javier donde se encuentra ubicada. Valoración de la Aeronave en las condiciones actuales de operatividad y mantenimiento a fecha 16 de Julio de 2025.

Metodología aplicada:

Para la Valoración de la Aeronave se ha utilizado el método sistémico o de comparación, al tratarse de la metodología más adecuada y fiable para el cálculo del Valor de Mercado, basándose en datos de compraventas realizadas y ofertas de venta actuales de aeronaves con características similares a las del objeto de tasación.

Para ello se ha utilizado un Software Profesional de valoración de aeronaves que utiliza un algoritmo estadístico desarrollado y patentado por la compañía VANGAS, valido tanto para aeronaves de ala fija como de ala rotativa, que utiliza para su funcionamiento una amplia base de datos e históricos de transacciones de Aeronaves por tipología, categorías y mercados. Todo ello permite la obtención de valoración precisa teniendo en cuenta no solo las principales características de las aeronaves, su estado de mantenimiento y la utilización/actividad que se le ha dado, sino también las tendencias, variaciones de demanda y evolución de los mercados de Aeronaves de segunda mano a nivel internacional.

El valor final de tasación se ha obtenido sumando el Valor de Mercado de la aeronave, y factores de corrección en base a su estado de mantenimiento, utilización y conservación.

Valoración:

VALOR TOTAL DE TASACIÓN = 6.051,60 €

Cifra en letras: SEIS MIL CINCUENTA Y UN Euros con SESENTA Céntimos

Para más detalle de la valoración véase informe de tasación.

Ratificación del Informe:

El presente certificado de tasación resume el informe de tasación emitido por el firmante, en el cual se ratifica en todo su contenido.

Perito Tasador:

D. Omar Hernández Moreno

En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier método o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios (ex Ley Organiza 15/99 de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal).

Madrid, 21 de Julio de 2025



D. Omar Hernández Moreno · Ingeniero Aeronáutico · Perito Judicial

1/1



**ANEXO II. INFORME Y CERTIFICADO DE TASACIÓN DE LA AERONAVE
PIPER MODELO PA-31 NAVAJO. MATRÍCULA CC-PRD.**

**A. INFORME DE TASACIÓN DE LA AERONAVE PIPER MODELO PA-31
NAVAJO. MATRÍCULA CC-PRD.**

TASACIÓN AERONAVE

MODELO PIPER MODELO PA-31 NAVAJO. MATRICULA CC-PRD



PIPER MODELO PA-31 NAVAJO. MATRICULA CC-PRD

CLIENTE: AENA SME SA

DIRECCIÓN: Calle Peonias nº 12
28042 Madrid

Madrid, 18 de Julio de 2025

D. Omar Hernández Moreno

Ing. Aeronáutico | Colegiado nº 3.186

*Perito Judicial colaborador con la
Administración de Justicia nº392 Madrid*



DATOS DEL INFORME PERICIAL

OBJETO DEL INFORME:

Tasación de la **Aeronave PIPER MODELO PA-31 NAVAJO** con matrícula CC-PRD, por solicitud de **Aena SME SA**, como empresa gestora de las instalaciones del Aeroportuarias de San Javier donde se encuentra ubicada. Valoración de la Aeronave en las condiciones actuales de operatividad y mantenimiento a fecha **16 de Julio de 2025**.

SOLICITADO POR:

Valoración de la Aeronave solicitada por **Aena SME SA** según contrato GR2-295/2025.

TASACIÓN REALIZADA POR:

ILS Gestión y Control SL, domicilio social en Avenida Ciudad de Barcelona 27, 1º Ext Izq; 28007 de Madrid y NIF B87064739. Profesional responsable de la tasación **D. Omar Hernández Moreno**, con DNI 48.327.421-M, de Profesión **Ingeniero Aeronáutico / Graduado en Ingeniería Aeroespacial**, Colegiado número 3.186 del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería Aeroespacial de España, Socio número 392 de la Asociación de Peritos colaboradores con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid y Socio número 112 de la Asociación de Peritos Judiciales Colaboradores con la Administración de Justicia Nacional.

Madrid, 18 de Julio de 2025



ÍNDICE GENERAL

1. OBJETO DEL INFORME DE TASACIÓN 3

2. AERONAVE..... 4

 2.1 CARACTERÍSTICAS Y ESTADO ACTUAL DE LA AERONAVE..... 4

 2.2 OPERADOR Y MANTENEDOR 4

 2.3 MODIFICACIONES DE LA AERONAVE 4

3. REPORTAJE FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL..... 5

4. MÉTODO DE VALORACIÓN 8

 4.1 VALORACIÓN DE LA AERONAVE 8

5. CONCLUSIONES DEL INFORME..... 9

Madrid, 18 de Julio de 2025





1. OBJETO DEL INFORME DE TASACIÓN

Tasación de la **Aeronave PIPER MODELO PA-31 NAVAJO** Matricula **CC-PRD**, solicitada por su Aena SME SA. Valoración de la Aeronave en las condiciones actuales de operatividad y mantenimiento, a fecha **16 de Julio de 2025**.

La valoración de la Aeronave se ha realizado en base a 1) Inspección visual realizada el miércoles 16 de Julio de 2025 en la B.A. de San Javier (Murcia), 2) Información pública de la aeronave y 3) Estado de la misma, no habiendo sido aportada para la valoración ningún tipo de documentación ni registros de mantenimiento. El técnico no se hace responsable de los posibles vicios ocultos que pueda presentar la Aeronave ni de la inexactitud de datos obtenidos por las diversas fuentes.

Madrid, 18 de Julio de 2025



2. AERONAVE

La aeronave modelo **PA-31 Navajo**, fabricado por la empresa **Piper Aircraft**, es un avión presurizado bimotor de ala baja con capacidad para 6-8 personas, comúnmente conocido por su fiabilidad y versatilidad, diseñado para el transporte de pasajeros y carga.

2.1 CARACTERÍSTICAS Y ESTADO ACTUAL DE LA AERONAVE

AERONAVE				
▪ Fabricante	Piper Aircraft			
▪ Modelo	PA-31 Navajo			
▪ Matricula	CC-PRD (Matricula Uruguay)			
▪ Año de fabricación	N/D			
16/07/2025	Hs:	N/D	Lds.:	N/D
CARACTERÍSTICAS GENERALES				
▪ Tripulación:	1-2	Envergadura:	12.4 m (40.7 ft)	
▪ Capacidad:	5-7 pasajeros	Altura:	3,96 m (13 ft)	
▪ Longitud:	9.9 m (32.6 ft)	Alcance:	1.875 km	

2.2 OPERADOR Y MANTENEDOR

La aeronave, de matrícula Uruguay, está actualmente abandonada en el Aeropuerto de San Javier, no se han aportado datos ni registros referentes al ni del operador ni del mantenedor.

2.3 MODIFICACIONES DE LA AERONAVE

Se desconocen.



3. REPORTAJE FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL

Madrid, 18 de Julio de 2025



D. Omar Hernández Moreno · Ingeniero Aeronáutico · Perito Judicial

PIPER MODELO PA-31 NAVAJO. MATRICULA CC-PRD

ILS Gestión y Control SL - Av. Ciudad de Barcelona 27, 28007 Madrid
Email: info@peritoaeronautico.com | Telf. 91 277 87 03



PIPER MODELO PA-31 NAVAJO. MATRICULA CC-PRD

ILS Gestión y Control SL - Av. Ciudad de Barcelona 27, 28007 Madrid
Email: info@peritoaeronautico.com | Telf. 91 277 87 03



4. MÉTODO DE VALORACIÓN

Para la Valoración de la Aeronave se ha utilizado el método sistémico o de comparación, al tratarse de la metodología más adecuada y fiable para el cálculo del Valor de Mercado, basándose en datos de compraventas realizadas y ofertas de venta actuales de aeronaves con características similares a las del objeto de tasación.

Para ello se ha utilizado un Software Profesional de valoración de aeronaves que utiliza un algoritmo estadístico desarrollado y patentado por la compañía VANGAS, valido tanto para aeronaves de ala fija como de ala rotativa, que utiliza para su funcionamiento una amplia base de datos e históricos de transacciones de Aeronaves por tipología, categorías y mercados. Todo ello permite la obtención de valoración precisa teniendo en cuenta no solo las principales características de las aeronaves, su estado de mantenimiento y la utilización/actividad que se le ha dado, sino también las tendencias, variaciones de demanda y evolución de los mercados de Aeronaves de segunda mano a nivel internacional.

El valor final de tasación se ha obtenido sumando el Valor de Mercado de la aeronave, y factores de corrección en base a su estado de mantenimiento, utilización y conservación.

4.1 VALORACIÓN DE LA AERONAVE

Principales parámetros a para la tasación:

Tipo de Aeronave	Bimotor	Horas de Vuelo	N/D
Marca	Piper Aircraft	Operaciones	ND
Modelo	PA-31 Navajo	Motor	TBO: N/D // TSO: N/D // TTO: N/D
Año de Fabricación	N/D	Transacciones	N/D
Horas de Vuelo	N/D		

- Valor promedio aeronaves de similares características: 287.000 €
- Coeficiente Aeronave: Ajuste de valor por tipo de Aeronave, Demanda: 0,8735
- Coeficiente Antigüedad: Ajuste de valor por estado de mantenimiento: 0,4338
- Coeficiente Operaciones: Ajuste de valor por operaciones y horas de vuelo: --
- Coeficiente Motores: Ajuste de valor por estado y Mtto Motores: 0,3587
- Coeficiente Modificaciones: Ajuste de valor por modificaciones y actualizaciones: --

Valor de Tasación Aeronave **CC-PRD** = 287.000 x 0,8735 x 0,4338 x 0,3587 = 39.009,08 €

Valor de Tasación Aeronave: **39.009,08 €**





5. CONCLUSIONES DEL INFORME

El valor de Tasación de la **Aeronave PIPER MODELO PA-31 NAVAJO** con matrícula **CC-PRD**, por solicitud de **Aena SME SA**. como empresa gestora de las instalaciones del Aeroportuarias de San Javier donde se encuentra ubicada, a fecha **16 de Julio de 2025**, es de **39.009,08 € (TREINTA Y NUEVE MIL NUEVE Euros con OCHO Céntimos)**

JURAMENTO:

El Ingeniero que emite el presente Informe de Tasación hace constar, a los efectos previstos en el Art. 335.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo promesa haber dicho verdad y que ha actuado y actuará con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que puede favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, conociendo las sanciones penales en que podría incurrir si incumpliere su deber de Perito.

En Madrid, a 18 de Julio de 2025

D. Omar Hernández Moreno
Ing. Aeronáutico | Perito Judicial



Madrid, 18 de Julio de 2025



B. CERTIFICADO DE TASACIÓN DE LA AERONAVE PIPER MODELO PA-31 NAVAJO. MATRÍCULA CC-PRD.

Identificación:

Ref. 887/SO/1494_25

Cod. Cliente: C-48.370

Fecha del Informe: 21 de Julio de 2025

Objeto de la Tasación:

Tasación de la Aeronave PIPER MODELO PA-31 NAVAJO con matrícula CC-PRD, por solicitud de Aena SME SA. como empresa gestora de las instalaciones del Aeroportuarias de San Javier donde se encuentra ubicada. Valoración de la Aeronave en las condiciones actuales de operatividad y mantenimiento a fecha 16 de Julio de 2025.

Metodología aplicada:

Para la Valoración de la Aeronave se ha utilizado el método sistémico o de comparación, al tratarse de la metodología más adecuada y fiable para el cálculo del Valor de Mercado, basándose en datos de compraventas realizadas y ofertas de venta actuales de aeronaves con características similares a las del objeto de tasación.

Para ello se ha utilizado un Software Profesional de valoración de aeronaves que utiliza un algoritmo estadístico desarrollado y patentado por la compañía VANGAS, valido tanto para aeronaves de ala fija como de ala rotativa, que utiliza para su funcionamiento una amplia base de datos e históricos de transacciones de Aeronaves por tipología, categorías y mercados. Todo ello permite la obtención de valoración precisa teniendo en cuenta no solo las principales características de las aeronaves, su estado de mantenimiento y la utilización/actividad que se le ha dado, sino también las tendencias, variaciones de demanda y evolución de los mercados de Aeronaves de segunda mano a nivel internacional.

El valor final de tasación se ha obtenido sumando el Valor de Mercado de la aeronave, y factores de corrección en base a su estado de mantenimiento, utilización y conservación.

Valoración:

VALOR TOTAL DE TASACIÓN = 39.009,08
--

Cifra en letras: **TREINTA Y NUEVE MIL NUEVE Euros con OCHO Céntimos**

Para más detalle de la valoración véase informe de tasación.

Ratificación del Informe:

El presente certificado de tasación resume el informe de tasación emitido por el firmante, en el cual se ratifica en todo su contenido.

Perito Tasador:

D. Omar Hernández Moreno

